

3.ª No comerciar con otras clases de carnes y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

4.ª El cupo de sacrificio que se asigna a la citada carnicería será de treinta équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo, de acuerdo con las normas y condiciones que se establecen en los artículos 23 y 24 de la Orden ministerial de 27 de julio de 1959.

5.ª Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Alicante, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el artículo sexto de la citada Orden ministerial, a cuyos efectos los peticionarios deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.ª El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Director general, Salvador Serrats Urquiza.—1.658.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento de la 1.ª y 2.ª fases en el distrito de Moratalaz (Madrid).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de saneamiento de la 1.ª y 2.ª fases en el distrito de Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones ochocientos sesenta y dos mil quinientas ochenta y ocho pesetas con un céntimo (25.862.588,01) y la fianza provisional a doscientas nueve mil trescientas doce pesetas con noventa y cuatro céntimos (209.312,94). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doscientos cincuenta y cinco días.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.704.

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación correspondientes a la 1.ª y 2.ª fases del distrito de Moratalaz (Madrid).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación correspondientes a la 1.ª y 2.ª fases del distrito de Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo

19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a sesenta y siete millones noventa y una mil ciento treinta pesetas con un céntimo (67.091.130,01) y la fianza provisional a cuatrocientas quince mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos (415.455,65 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de nueve (9) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.703.

*RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de diversa maquinaria.*

Se convoca para la venta en subasta pública de tres tractores Hanomag de 55 HP., un tractor Lanz de 45 HP., un tractor Massey Harris de 30 36 HP., dos tractores Allis Chalmers de 23 26 HP., un monosurco fijo, un remolque de cuatro ruedas y una grada de 20 discos. Todo ello procedente del Parque de Maquinaria de esta Entidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria (coso 35), en horas hábiles de oficina.

La subasta, que será pública, se celebrará en las oficinas de esta Entidad, al día siguiente de haber transcurrido treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 3 de abril de 1963.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Esponera.—1.665.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de nueva ampliación de pavimentación en el depósito de autobuses de este Servicio»*

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca subasta pública, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la contratación de las obras del «Proyecto de nueva ampliación de pavimentación en el depósito de autobuses de este Servicio». El tipo de licitación es de 1.149.185,20 pesetas (un millón ciento cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas con veinte céntimos), no admitiéndose ofertas por importe superior.

b) El plazo de ejecución de las obras correspondientes es de dos meses, a partir de la fecha de formalización del acta de replanteo.

c) Los pliegos de condiciones y el expediente respectivo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, s/n., donde podrán ser examina-